



Resolución Jefatural No. 380 -2001-AGN/J

Lima, 21 NOV. 2001



VISTO, el Informe N° 060-01-AGN/DNDAAI, de fecha 20 de noviembre del 2001, emitido por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, solicitando la oficialización del "XI ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE ARCHIVOS REGIONALES", a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo, Región La Libertad, los días 06 y 07 de diciembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación, en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 25323 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, los archivos regionales son organismos públicos descentralizados dependientes administrativamente de sus respectivos consejos transitorios de administración regional, y técnica y normativamente del Archivo General de la Nación, encargados de la conducción de las actividades archivísticas del Sistema Nacional de Archivos en el ámbito de su jurisdicción;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como órgano de línea del Archivo General de la Nación, es la encargada de coordinar y supervisar el desarrollo archivístico de los archivos regionales; y, como tal, ha programado la ejecución del citado evento nacional, con sede en el distrito de La Esperanza, Trujillo, por acuerdo de los directores regionales asistentes en el "X ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE ARCHIVOS REGIONALES", realizado en la ciudad de Piura, los días 29, 30, 31 de mayo y 01 de junio del 2001;

Que, dicho evento, en esta oportunidad, con carácter extraordinario, evaluará la perspectiva de los archivos regionales en el marco de las propuestas de descentralización y cambio de autoridades gubernamentales;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92 y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar el "XI ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE ARCHIVOS REGIONALES", a realizarse en la ciudad de Trujillo, Región La Libertad, los días 06 y 07 de diciembre del 2001, de conformidad con el Plan de Actividades del presente año.



ARTICULO SEGUNDO.- La coordinación, organización y ejecución del evento mencionado estará a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

ARTICULO TERCERO.- El egreso que genere el mencionado evento se afectará con cargo a la partida correspondiente del Ejercicio Presupuestal Vigente, Pliego 060, Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Doris Argomedo

Lic. Doris I. Argomedo Cabezas
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación